

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Precios de suscripción
 Trimestre 1,50 pesetas.
 Semestre 2,75
 Año 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Burell y Morote

He aquí los dos personajes de la situación.

Canalejas no puede atender más que a charlar sin ton ni son de todo y por todo, y ha encargado a esas dos lumbreras que preparen los dos magnos proyectos que prometió hacer este verano. El plan de Enseñanza y la Ley de Asociaciones.

Del primero está encargado Burell, como ministro de Instrucción pública.

¿Y quién es Burell? Burell es uno de tantos periodistas que todo lo sacrifican al dios éxito y que ponen su pluma al servicio de las cosas más infames, con objeto de llamar la atención y traer los perros chicos a la caja.

Burell fué el que, entre otras cosas de largo contar, hizo en *El Gráfico* la apología de los anarquistas de Alcalá del Valle, el que siempre tronó contra los martirios de Monjuich, el que siempre mojó su pluma en el odio a la Iglesia, el que, siendo ya ministro de la Corona, se ha atrevido a decir que se juramentaba para arrancar de España la lepra del Clericalismo.

Ese es el encargado de redactar el plan de Enseñanza para librar a la escuela de dogmatismos, como se declara en el discurso de la Corona.

¿Qué lugar ocupará en la Escuela oficial el Catecismo, que es el Compendio de los Dogmas católicos?

¿Qué esperanza podremos tener los católicos y las conciencias honradas y los hombres de orden, en la obra de Burell?

Del segundo proyecto está encargado Morote.

Morote, el republicano Morote, que del brazo de Canalejas ha ido al Palacio de Oriente a tomar una flor de lis para adorno de sus flamantes corbatas, es el enemigo personal de Cristo, como él mismo se llamó en un banquete, ese es el encargado de redactar el proyecto de la Ley de Asociaciones, para expulsar a las órdenes religiosas.

Porque este y no otro es el fin que se propone Canalejas al encargar a Morote dicho trabajo.

Bien que esto no le costará mucho, porque no hará más que reproducir el proyecto de 1906, firmado por Dávila, apadrinado por López Domínguez, ideado por Canalejas—digo, por Waldeck-Rousseau—y traducido por Morote. Porque Canalejas en su carrera anticlerical no ha hecho más que copiar a Waldeck-Rousseau, y, así como pronunció en el Congreso el mismo discurso, que este funesto político francés había pronunciado en Tolosa, acerca de las juventudes del porvenir, así también mandó traducir a Morote la ley francesa de 1.º de Julio de 1901.

Ya sabemos, pues, los católicos, cual será la novísima Ley de Asociaciones. ¿Nos cruzaremos de brazos? ¿Tendremos la pasividad, que pregona Maura, ante esos ataques a la Iglesia, a la ley, al derecho natural?

Seguirá en el Gobierno el Sr. Cobian que, al ser aludido en aquél entonces, dijo «que había renunciado al honor de entrar en el Gabinete, porque la Ley de Asociaciones (la traducida por Morote y presentada por Dávila) estaba en pugna con sus ideas religiosas?»

No lo sabemos, porque todos nuestros



LA SEÑORA

D.ª María Concepción Pinedo

FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1910

a los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Aurora Soria; hijo político D. Vicente Alvarez; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a V. tan sensible pérdida le suplican encarecidamente se sirva encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

Soria 10 de Agosto de 1910.

políticos liberales son verdaderas alhajas de consecuencia política.

Pero, los católicos debemos estar apercibidos, porque, aunque parece muy probable que jamás vuelva a las Cortes este Gobierno, como en España la marcha de los sucesos políticos está reñida la mayor parte de las veces con lo que de consuno reclaman la lógica y el sentido común, no sería extraño que quisieran imponernos en la Escuela el plan de Burell, el anticlerical furioso; y contra las Ordenes Religiosas la Ley de Asociaciones de Morote, el enemigo personal de Cristo.

Una información

IV

Al consignar en el primer número de IDEAL NUMANTINO lo que nos proponíamos con su publicación y los procedimientos que habíamos de emplear para conseguirlo, entre otras cosas, digimos:

«Procuraremos atenuar los males que reporta al pueblo la curiosidad desmedida de saber noticias, ofreciéndole amplia y verídica información, pero atentos siempre a nuestra finalidad de moralizar e instruir, no daremos noticia alguna cuyo conocimiento sea absolutamente inútil o bajo cualquier aspecto inmoral.»

Porque hemos tenido siempre presente lo que entonces prometimos, y porque creemos que dar noticias y detalles de crímenes es contribuir a desmoralizar al pueblo; cuando en nuestra provincia ha ocurrido alguno, o no hemos dado noticia de él, o lo hemos hecho con las menos palabras posibles, porque haciéndolo así, entendíamos que procedíamos como había-

mos prometido y cumplíamos mejor con nuestro deber de periodistas católicos, aunque respetando siempre la opinión y el proceder de los que no pensarán como nosotros.

Ahora, con ocasión del acto salvaje y criminal acaecido en Duruelo, nos concretamos, como siempre, a pedir justicia, solo justicia, y justicia inexorable sobre el criminal fuere quien fuere, como fuera y de donde fuera.

No habríamos empleado más espacio en las columnas de IDEAL NUMANTINO para hablar de ese crimen, siguiendo la línea de conducta que desde un principio nos trazamos y hemos seguido con fidelidad hasta ahora, si una razón poderosísima no nos obliga se a ello de modo inexcusable.

Esa razón es la de que, habiéndose publicado una información en la que se desfiguran los hechos y se desfiguran de modo que puede resultar engañada la opinión, y gravísimamente perjudicado un tercero, nosotros no podemos callar, porque callar sería tanto como consentir sin protesta, y contribuir con el silencio a un engaño, que acaso a la hora presente ha traído el inconveniente de que no se hayan descubierto el autor ó los autores del crimen y puede traer lo que no es posible presumir sin horror, el de que por mal informada, por estar engañada la opinión, que en definitiva ha de ser la que juzgue, haga caer sobre un inocente la pena que solo debe pesar sobre el culpable.

Nosotros nos felicitamos de que la justicia procure aclarar de modo que no quede lugar a duda alguna, de si lo es ó no lo es el detenido Juan José Jiménez; lo que no podemos consentir, sin procurar evitarlo, es que en contra suya se inventen y se propalen y se publiquen mentiras, como se ha hecho hasta aquí.

Esto es lo que nos obliga a rectificar en este caso la línea de conducta que nos trazamos el día primero y hemos seguido hasta hoy, de no dar informaciones detalladas de crímenes; lo reclamamos los fueros de la verdad, de la justicia y de la caridad ultrajadas en esa información.

El hecho

A las seis de la mañana del día 19 del mes pasado, después de haber estado buscando durante toda la noche anterior todos los vecinos de Duruelo a la joven Gregoria de Miguel, que sobre las dos y media de la tarde del día anterior había salido con una sobrina suya llamada Ana de Miguel, niña de once años de edad, a recoger el ganado de su hermano, un chico, Marcelino Bartolomé, encontró el cadáver de la infortunada joven.

Estaba boca abajo, tenía diez y siete heridas de arma blanca, entre las cuales una en el cuello, mortal de necesidad.

Por el reconocimiento del cadáver se descubrió que la infortunada joven, además de haber sido asesinada cobarde y villanamente, había sido ultrajada y profanado su cuerpo de modo, que la pluma se resiste a escribir.

Es difícil, es casi imposible concebir un crimen más repugnante, más sangriento, ni más brutal que el cometido en Gregoria de Miguel.

La indignación llenó los corazones, y los labios de cuantos tuvieron noticia del horroroso crimen se movieron unísonos para pedir que cuanto antes se descubriera al autor ó a los autores del crimen, y que sobre él ó sobre ellos cayera inexorable, con todo rigor, todo el peso de la ley.

¿Quién ó quiénes habían podido ser los autores?

Sería curioso poder precisar lo que sobre el posible autor del crimen sospecharan ó pensarán, desde que empezaron a suponerlo, por lo que se tardaba a encontrar a Gregoria, y una vez que se encontró su cadáver.

Pero por lo visto, en Duruelo ni antes ni después del fúnebre encuentro se le ocurrió a nadie sospechar de nadie. ¿Podrá darse cosa más extraña, dirán unos? ¿Se dará cosa más significativa dirán otros? Pues extraño ó significativo, como quiera cada cual, es lo cierto que ni la familia, ni los amigos ni el novio de la interfecta, ni ningún vecino de Duruelo y por lo tanto ni sus autoridades sospecharon en nadie.

Para poder sospechar en alguno fué necesario que la sobrina de la interfecta Ana de Miguel, niña de 11 años que acompañó a su tía hasta que la despidió para que se volviera al pueblo acompañada de unos carreteros, dijera que, antes de apearse su tía de la carretera, se había cruzado con ella en la carretera un tratante y que después se detuvo junto a un montón de piedras y que su tía iba en la misma dirección.

Todo lo relatado hasta aquí lo hemos tomado de la información del Sr. Artigas a quien dejamos íntegros el honor y la responsabilidad.

¿Quién era el sospechoso?

El tratante que se cruzó con la carreta porque ésta iba a Duruelo desde Quintanar, y él iba de Duruelo a Quintanar por Canicosa, era Juan José Jiménez Ceña, natural de Sotillo del Rincón y de 21 años de edad, hijo de

Miguel Jiménez, uno de los tres hermanos tratantes, y conocidísimos en la provincia con el sobrenombre de los Balbinos.

Ruta de Juan José

Había salido la mañana del día 18 de Julio de Sotillo del Rincón para recorrer los pueblos de Covalada, Duruelo, Canicosa, Quintanar y algunos otros de pinares y comprar vacas, como lo hacen su padre, sus tíos, sus primos y él con mucha frecuencia.

Pasó sin apearse del caballo por el Royo, La Muedra, Molinos y Salduero, y llegó á Covalada una ó dos horas antes del mediodía.

Sin apearse del caballo, habló con algunos hombres del pueblo, diciéndoles como iba á mandar echar el bando, que lo tenían de costumbre, para si había alguno que quisiera vender alguna vaca. Le dijeron que sería inútil echar el bando aquel día, porque todos estaban recogiendo los henos de los prados, y que donde acaso podría comprar alguna vaca aquel día, sería en Duruelo, pues, por guardar fiesta, era seguro que estarían todos los hombres en casa y desocupados.

Juan José, que había pensado al salir de casa pasar la tarde en Covalada y dormir en Duruelo, oídas las razones que le alegaron los vecinos con quienes habló, sin apearse del caballo, siguió á Duruelo á donde llegó antes del mediodía.

Fué á la posada, allí comió, y en la plaza, y con los vecinos del pueblo estuvo hablando, hasta que llegó la hora en que creyó conveniente salir para Canicosa, y salió pasadas las cinco entre cinco y cuarto y cinco y media de la tarde del día 18.

Desde Duruelo á Canicosa

Siguió el camino que siempre había seguido para ir á Canicosa, y llevó su caballo al mismo paso que lo suele llevar ordinariamente. En el camino se encontró á dos carretas en las cuales, según él, vió á dos hombres y una niña, los saludó como tiene él, y tienen todos los de su familia costumbre, aunque los hombres iban, ó cree él que iban echados y, poco después de cruzarse con la carreta, tomó el atajo que parte en aquel sitio, y que tiene un kilómetro ó algo más de extensión, y después de terminado el atajo y vuelto á la carretera, vió fuera de la misma una caballería sola, poco después unos chicos, que parecían estar guardando ganado y al poco rato al Sr. Ministrante de Regumiel, que iba con un hijo suyo á los cuales saludó, y con los cuales cruzó algunas palabras más. Instantes después vió, aunque no habló con él porque no se detuvo y estaba distante de él, al vecino de Regumiel, que llaman el *Abogado* y al llegar al sitio en que se toma el camino de Canicosa dejó la carretera y siguió por el camino.

En él encontró al ciego de Muñecas con su lazarillo y les habló; poco después vió junto al camino la vacada de Regumiel ó de Vilviestre no recordamos de cual; habló con el ganadero, le preguntó «si sabía si había alguna vaca de venta», le contestó el vaquero que creía que venderían una descornada que estaba en el ganado, y Juan José para verla dió la vuelta al ganado y después de rodearlo y de verlo, volvió á hablar con el ganadero y tomó de nuevo el camino de Canicosa.

En él volvió á pasar al ciego de Muñecas y al que le acompañaba, hablandoles de nuevo, llegó á Canicosa por donde siempre, con sol ó muy poco después de ponerse. Fué á la posada y después de algún rato que pasó hablando con las personas que en ella había, fué con el posadero á buscar al alguacil para que echara aquella tarde el bando, de si había alguien que necesitara ó quisiera vender vacas, y como no estuviera el alguacil, le dejó orden para que lo echara á la mañana siguiente.

En Canicosa

La mañana del día 19, y parte de la tarde del mismo día, estuvo en Canicosa, donde compró tres vacas con tres crías, y dió orden como de costumbre, á los dueños para que las llevaran á Covalada donde las recogería y las pagaría.

Aquella mañana le dijo un joven, no de aquel pueblo, que había ocurrido un crimen en Duruelo y que la Guardia civil le buscaba, á lo que respondió: «pues poco ha debido buscarme porque yo poco he corrido y ya podían sospechar ó saber que estaba aquí» y siguió tratando con los dueños de las vacas que compró, y como hemos dicho antes, les mandó que las llevaran á Covalada, donde él las recogería y las pagaría como de costumbre, sin que nadie notara en él nada anormal.

En Quintanar

Comió con el posadero, y por lo tanto salió para Quintanar y se hospedó en la casa donde siempre se ha hospedado su familia.

El dueño de la casa, enterado ya, de que la Guardia civil buscaba á Juan José, y que, si bien era amigo suyo, era á la vez pariente próximo, y mantenía excelentes relaciones con la interfecta y su familia, hizo objeto de su especial vigilancia á Juan José, no solo como autoridad que es, sino que también como próximo pariente de la víctima, estaba interesado en descubrir al autor de su crimen. Por eso, al decirle Juan José que iba á buscar al alguacil para que publicara el bando, como hemos repetido que tiene costumbre de hacerlo cuando llegan los tratantes, le dijo el posadero, fijando en él con especial cuidado su atención: «mira, no sé como he oído que te busca la Guardia civil, porque ayer mataron á una joven en Duruelo y andan haciendo pesquisas para descubrir al autor ó autores del crimen, y por si tuvieras que ir á Duruelo mañana, mejor sería que hasta ver, no mandaras echar el bando esta tarde.

A lo cual contestó Juan José, «pues lo que hago es ir al cuartel para ver que es lo que quieren de mí» á lo que asintió el posadero y ambos fueron al cuartel.

Sabe que le busca la autoridad y se presenta á la Guardia civil

En el cuartel no encontraron al comandante del puesto y quedaron con el guardia que estaba de puertas en que, cuando viniera el comandante, les avisaría.

Conocedores Juan José y el posadero de que había llegado el sargento, se presentaron á él. Este registró y examinó con toda detención al detenido en presencia del posadero, que á la vez es fiscal municipal, y repetimos que era parte de la interfecta y después de haberlo reconocido, le dijo el comandante que tenía órdenes de conducirlo á Duruelo á la mañana siguiente y que, aunque podía pasar la noche en la casa del Fiscal, lo sería en concepto de detenido.

Después Juan José, que le parecía muy bien que se hiciera todo lo que se había hecho con él, al buscarlo y reconocerlo para que la justicia aclarara los hechos añadió y repitió: «que él no tenía inconveniente ninguno en quedarse en el cuartel, ni le parecía mal», pero el comandante reiteró con insistencia lo dicho, y salió Juan José con el que lo acompañaba hasta la casa.

Cenaron á continuación, se acostó momentos después de terminar de cenar, y el posadero, que repetimos es pariente de la víctima, fiscal municipal, y desde que el comandante del puesto le había entregado como detenido á Juan José, conocedor de su responsabilidad, lo vigiló más y más, le vió cenar con toda tranquilidad, y dormir después, del mismo modo, hasta que á la mañana del día siguiente fué hora de salir para Duruelo, para donde partió con la Guardia civil, sin que ni al desayunarse, ni al empezar el regreso para volver al lugar del suceso, ni durante el camino, ni á la llegada á Duruelo, pudieran observar en él los que lo acompañaban nada que implicara ó significara turbación.

Antecedentes del detenido

Es Juan José Jiménez Ceña, por su condición de tratante, muy conocido en la provincia y cuantos le han tratado han creído sin excepción ver en él un joven extraordinariamente simpático, bien educado, franco, tímido, alegre é ingenuo; su mirada limpia,

clara y despejada; el tono que da á sus palabras, la espontaneidad de su acción, todo contribuye á predisponer en favor suyo á cuantos le hablan, y á juzgarlo incapaz de nada que sea incorrecto, cuanto menos, de nada que sea punible, criminal y sobre todo, de crimen tan villano y tan salvaje como el de Duruelo.

Por eso cuantos le conocen, y le conocen muchos, muchísimos en Covalada, en Salduero, en Molinos, en Vnuesa, en Almazán y en Soria, pero sobre todo los que lo han tratado con más frecuencia todos sus convecinos de Sotillo de Rincón, la inmensa mayoría de los habitantes de Valdeavellano, La Aldehuela del Rincón, Villar, Rollamienta, Almarza, El Cubo, Tera y otros muchos más, al tener noticia del espeluznante crimen y saber que Juan José estaba detenido, todos, todos sin excepción creyeron imposible ó poco menos, que él fuera, y para responder por él, espontáneamente y sin limitación ofrecieron sus bienes y sus personas.

Se podrán encontrar muchas personas con tan buenos antecedentes como Juan José, pero con mejores, si no es imposible, sería difícilísimo.

Pero el hecho innegable es que sigue detenido, y que lo está solo y desde el día 19 del pasado mes ¿Es que á pesar de los buenos antecedentes de Juan José y de las explicaciones que da de dónde, cuándo y cómo estuvo la tarde del 18 la justicia tiene indicios racionales, motivos serios para sospecharle autor ó cómplice del criminal atentado?

¿Es que á pesar de que han transcurrido más de 20 días desde el fatal en que se consumó el crimen, todavía no ha podido la justicia, á pesar de su celo innegable, comprobar los extremos que él alegó para probar su inocencia?

Sea por lo que sea, lo cierto, lo innegable, lo evidente es, que es muy triste y muy doloroso lo que sucede, y quien pueda, debe hacer que cese pronto, muy pronto, un estado de opinión que se hace insostenible por más tiempo.

Pero si la justicia no ha podido, á pesar de sus grandes y vehementes deseos evacuar esas citas por no haber podido llegar los testigos ó las declaraciones, no puede ignorar el resultado de la autopsia y seguramente sabe el de los distintos reconocimientos á que se ha sometido al detenido.

¿Es que del resultado de la autopsia y de los reconocimientos del detenido no puede quedar comprobada la inculpabilidad ó la culpabilidad de Juan José?

Nada sabemos de lo tramitado en el sumario en cuyo secreto ni hemos querido penetrar, ni nos hubiera sido posible, pero si afirmamos y lo afirmamos porque lo hemos oído á personas respetables, respetabilísimas, y muchas, que el resultado de esos reconocimientos puede aportar pruebas decisivas é irrecusables de la culpabilidad ó de la culpabilidad del detenido.

Efectos de la necesaria dilación del proceso

Y ¿qué sucede? que mientras hay quien afirma la existencia de indicios racionales, de afirmaciones concretas de que esos reconocimientos han dado un resultado completamente favorable para el detenido, otros, sin detenerse á pensar más que en el hecho de que el estar detenido, y el estarlo sólo, y estarlo tanto tiempo, deduce, que esa detención es más que indicio racional de su culpabilidad.

Y se da rienda suelta á la imaginación y se hacen circular y se divulgan rumores calumniosos, se afirman hechos evidentemente falsos, y sobre esas calumnias y sobre esas mentiras, el vulgo ignorante, ó malicioso, que no sabemos cual de los dos es más ciego, siempre propenso á pensar mal, empieza á dar por vista, juzgada y sentenciada la causa, sin darse cuenta, ó sin querérsela dar de la trascendencia imponderable, que puede traer el no reflexionar y el juzgar sin conocimiento.

Y la familia del detenido, sus padres, sus hermanos, sus amigos, sus convecinos, cuántas personas se extremecen, pensando que puede un inocente, sufrir una pena gravísima, cuantos le conocen, y tranquilos confiaban

en que la Justicia descubriría pronto su inocencia; al ver que pasan días y más días, y que los testigos no ACABAN DE LLEGAR, y que se inventan falsedades, y se divulgan calumnias y se desfiguran los hechos, y que todas esas falsedades y todas esas calumnias y todos esos hechos desfigurados se ve que van dirigidos á perjudicar al detenido, empiezan á temblar, y anhelantes y desesperados piden JUSTICIA, JUSTICIA, JUSTICIA.

Y es natural que teman, y es natural que tiemblen, y es natural que se desesperen, y merecen que se les haga justicia.

¿No están viendo que hay almas capaces de inventar, divulgar, y publicar, en letras de molde esas falsedades y esas calumnias?

Los que son capaces de eso, sin reparar en el respeto debido á la verdad, al honor y á la vida del inocente, ¿no lo serán de amañar una falsa prueba, y de que se realice lo que no puede pensarse, sin que se sienta el espíritu horrorizado? Sí.

Nuestra conducta

Por eso nosotros; que nos damos cuenta de la trascendencia que tienen esos hechos; que nos hemos ocupado en meditar la situación de ese detenido, que dice que es inocente, que quiere convencer á la Justicia y al mundo entero con pruebas que él tiene por irrecusables, y la tensión en que se encontrarán los corazones de sus padres, de sus hermanos, de su numerosísima y honradísima familia, queremos que se esclarezcan pronto los hechos, pero que se esclarezcan con toda imparcialidad, y que en su esclarecimiento pongan TODAS LAS PERSONAS HONRADAS, SI HAN DE SEGUIR SIÉNDOLO Y MERECIENDO SER TENIDAS POR TALES, todo cuanto esté de su parte, no para librar á Juan José si no lo merece, que esto sería indigno y criminal, pero si para que se le haga justicia y no se admitan, ni se toleren sin examen, sin protesta, las imputaciones falsas y calumniosas que contra él públicamente se hacen.

Nosotros respondemos de todo lo que hemos afirmado en nuestra información, y estamos dispuestos á demostrarlo ante los tribunales, si estos lo creen necesario, y del mismo modo y en la misma forma, responderemos de lo que digamos en los días sucesivos, en los cuales, hemos de probar, de modo que hasta los ciegos lo vean como son falsas é injuriosas, todas, ó la inmensa mayoría de las afirmaciones que se han hecho en esa información.

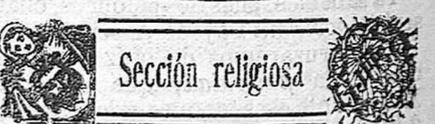
Y haremos más, discurrirémos sobre esos hechos y puede que no sea difícil que alguien pueda ver que en esa información se ha pretendido ó sin haberlo pretendido ha dado motivos para sospecharlo, que se ha intentado con ella llamar la atención de la justicia sobre un punto para apartarla de otros que á alguien puede interesarle que no se detenga á mirar.

Qué cargos se le hacen á Juan José en la información injuriosa. Cuales son los hechos que en ella se desfiguran. Lo que en ella se calla, y causa extrañeza, y lo que en ella se dice, que es absolutamente falso, será el objeto del siguiente artículo.

**

Creemos que nuestros lectores se habrán dado cuenta de la necesidad que hemos tenido, y que tenemos, de ocuparnos de este asunto.

Si no lo hiciéramos así, no serviríamos á la verdad, á la justicia ni á la caridad, ni siquiera podríamos justificar nuestra honradez profesional y eso no puede ser y no será.



Día 11.—Jueves—Ss. Tiburcio, m., Susana y Filomena, vgs. y mrs., Alejandro, ob. y m., y Digna. vg.—*La Misa y Oficio Divino son de Santos Justo y Pastor (fué el día 9.) con rito doble de segunda clase y color encarnado.*

En la Iglesia de San Juan, á las siete de la tarde, se celebra el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados 14-

dulgentia Plenaria, y en las de Santo Domingo y Salvador continúan las novenas a Santa Clara y San Roque respectivamente a las seis.
Día 12.—Viernes.—Ss. Clara, vg. y Hilaria, Digna y cps. mrs., Aniceto y cps. mrs., y Herculano, ob.—La Misa y Oficio Divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco.
—En la Iglesia de Santo Domingo, a las diez de la mañana se celebra Misa solemne de ministros en honor de la gloriosa virgen Santa Clara, predicando el Lic. D. Manuel Hortal, Coadjutor Regente de San Clemente.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

Hoy se celebró en la hermosa Capilla del Asilo de ancianos desamparados, una de esas tiernas y conmovedoras fiestas que tanto emocionan el alma y despiertan en el corazón los más nobles y puros sentimientos; reflérome a la función en que la joven religiosa Sor María de Santa Francisca hizo su profesión perpetua.

A las diez empezó la Misa solemne en la que ofició de preste el M. I. señor Canónigo Magistral y Rector del Seminario D. Constancio Santaolalla. En el presbiterio y bajo dosel estaba nuestro querido Prelado que había sido invitado para recibir los votos a la nueva profesora. Acompañaban al señor Obispo, el M. I. Sr. Lectoral D. Victor Hernando y uno de los familiares de S. S. I.

Al pie de las gradas del presbiterio estaba la religiosa Sor María de Santa Francisca acompañada de sus distinguidos padrinos doña María Jesús Rica, viuda de Lagüera, y el diputado provincial D. Eustaquio Marqués. El resto de la capilla estaba completamente llena de fieles de todas las clases sociales de esta villa.

Después de cantado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el ilustre canónigo de esta S. I. Catedral D. Felipe García Escudero, que pronunció un sermón hermoso en el que con frase galana y escogidos conceptos, nos hizo ver las excelencias y la hermosura de la virtud de la caridad.

La brillante capilla de música de la Catedral interpretó admirablemente una preciosa Misa.

Terminado el Santo Sacrificio, nuestro venerable Prelado, revestido de capa pluvial, recibió los votos a la nueva profesora, que reflejaba en su semblante la alegría íntima, espiritual, de que estaba inundada su alma.

Después de tan tierna ceremonia, la nueva profesora recibió muchas y muy afectuosas felicitaciones y los padrinos obsequiaron espléndidamente a los invitados.

—El jueves se celebraron en la iglesia del Seminario solemnes cultos religiosos en honor de su excelso Patrón Santo Domingo de Guzmán, a todos los cuales asistió el Ilmo. y Rvdn. señor Obispo, que presidió también la procesión de la tarde en la que se cantó el santo rosario por la Capilla de la Catedral y los numerosos fieles que formaban en la piadosa comitiva.

—Hoy saldrán para San Vicente de la Barquera y Liérganes, respectivamente, nuestros queridos amigos los muy ilustres Sres. Lectoral y Magistral, con el objeto de pasar unos días en aquellos pueblos de la Montaña.

—También saldrá hoy para la Rioja nuestro buen amigo el beneficiado don Angel Loza.

A todos les deseamos feliz viaje. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos D. Julián P. Ortega y familia, que han venido de Madrid a pasar una temporada en ésta.

El corresponsal.

Burgo de Osma 7 de Agosto de 1910.

Noticias.

Varias.

Continúan haciéndose en la comarca de Calatayud y tierra de Peñaranda los trabajos de recolección con un tiempo inmejorable teniendo una cosecha mediana, debido a las heladas de primavera y de larga sequía que hace temer la pérdida de las legumbres, especialmente de la

patata, que es el alimento y segunda cosecha para las clases menesterosas.

El viñedo está también regular, esperando una mala cosecha de vino, sobretodo si es que no llueve cuanto antes.

Debido al celo de nuestro querido amigo D. Manuel Arambarri, Párroco de Huerta de Rey, y decidida cooperación que le ha prestado el católico Ayuntamiento de dicho pueblo, como lo demuestra el hecho de haber contribuido con la cantidad importante de 7.000 pesetas para la compra del órgano que había de instalarse en dicha Parroquia, hace muy poco tiempo que pudo inaugurarse al fin, con el gran aplauso y contento de autoridades y pueblo, un hermoso órgano adquirido en la casa Ameznua de Azpeitia.

Felicitemos como en justicia merece al católico pueblo de Huerta de Rey y a nuestro querido amigo Sr. Arambarri por tan importante mejora que tanto dice en favor de la religiosidad de tan católico vecindario y entusiasmo de su dignísimo Párroco.

Doble desgracia.—Hace cuatro días que dos vecinos de Aranzo de Miel hallándose apostados en espera de un jabalí que por aquellos lugares vagaba, recibieron una tremenda perdonada, sintiéndose heridos de gravedad, el uno en el pecho y el otro de pronóstico reservado en la pierna. El hecho según referencias, se supone fuera debido a la equivocación sufrida por algún otro cazador que fuera en busca de la pieza tan codiciada confundiendo sin duda la pieza con el bulto que hacían los pacíficos cazadores en el punto en que se hallaban en espera.

Nos dicen que la gravedad del herido en el pecho ha ido en aumento y que hasta la fecha no se sabe quien pueda ser el cazador que tan mal ojo tuvo para ver el jabalí que con tanto afán se buscaba aunque desgraciadamente lo tuvo, y muy acertado, para hacer puntería.

El Centenario de Balmes.—Vich, la patria del inmortal Balmes se dispone a celebrar con el mayor entusiasmo el centenario del nacimiento de su hijo más preclaro.

El asunto será tratado con más detenición en nuestras columnas, aunque no sabemos si también se nos prohibirá. Porque nosotros no conocemos manifestación más clerical que esta, proyectada por clericales en honor de un clérigo y por haber defendido siempre las doctrinas católicas con una profundidad de talento, que nadie pudo igualarle en el siglo XIX.

Ayer vimos colocados en el local acostumbrado del Circolo de la Amistad, un artístico cartel anunciador de los congresos y fiestas que se preparan en honor de Balmes.

Con motivo del centenario de Balmes, la Casa Brusi de Barcelona, propietaria de las obras del ilustre filósofo y apologista, está preparando una edición de lujo de El Criterio, de treinta ejemplares y otra de mil, que irán todos numerados.

Los trabajos se hallan muy adelantados, y ha de ser en extremo interesantes por haber escrito cartas para dicha edición, que le servirán de prólogo, los ilustres Obispos de Vich, doctor don José Terras y Bages, y de Barcelona, doctor don Juan J. Laguarda; el señor don Alejandro Pidal y Mon un estudio de El Criterio, con la brillante fogosidad del eximio presidente de la Academia Española, y el doctor don Enrique Pla y Deniel un notable boquete biográfico. Contendrá el libro un retrato y una reproducción en fotograbado de una carta de Balmes; y, por último, lo que dará un interés especialísimo a la edición las cartas inéditas escritas por Balmes a don Antonio Brusi editor de sus obras, teniendo la primera fecha de 2 de Agosto de 1843, y la última de 27 de Abril de 1848 pocos meses antes de su muerte y aquellas en las que don Miguel Balmes hermano del gran pensador del siglo XIX, da cuenta a don Antonio Brusi y Ferrer del curso de su enfermedad y de su muerte.

Aplaudimos días pasados la disposición de obligar a todos, comerciantes y compradores, a que en sus ventas y compras se usen más que las medidas del sistema métrico decimal y nos consta, y lo aplaudimos, que los vigilantes se cuidan de hacer cumplir tan acertada disposición. Pero es preciso también, hacer notar que algunos vendedores, según se dice, aumentan el precio del medio Kilo de un modo que no corresponde a los 40 gramos que tiene solo de más el medio Kilo sobre la libra, que es muy poco más de una onza. No vaya a resultar que con el cambio tengamos los consumidores que pagar más caros los artículos de primera necesidad, cuando ya su precio está por las nubes.

Aunque la libertad y la democracia del Gobierno del Sr. Canalejas impidió que el domingo pasado llegaran a los católicos Vasco navarros los telegramas de felicitación de todas las regiones españolas, la Junta de la Manifestación recibió sin embargo el siguiente telegrama que copiamos de los periódicos de Madrid y del Norte:
Presidente Junta manifestación San Sebastián.

Roma 7 (12,18).
En medio dolor y amargura horas presente, Su Santidad se ha enterado y ha visto con especial distinción provincias hermanas: Aava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y alabando hermosos sentimientos de inquebrantable fidelidad cristiana y agradeciendo filial homenaje

amor y adhesión su sagrada persona, envía a todos con paternal afecto Bendición Apostólica.
Cardenal Merry del Val.

Esta Bendición de Su Santidad servirá de aliento poderoso para que las Juntas sigan laborando sin descanso en defensa de los derechos e interés de la Iglesia.

Ayer, con gran satisfacción y en unión de toda su apreciable familia, celebraron las bodas de oro de su matrimonio, nuestro particular y querido amigo D. Lucio Hijes y su distinguida esposa doña Petra Esteban. Reciban tan dichosos esposos nuestra más sincera felicitación que hacemos extensiva a sus hijos, quienes con tan fausto motivo han rodeado a sus padres en día tan venturoso.

De sociedad

Han salido:
Para Reus (Cataluña) el Interventor del Banco de España D. Angel Coballes.

—Para Alhama de Aragón doña Feliciano Cuartero e hijos D. Mariano Vicón, Alcalde de Sorla y señorita Feliciano.

—Para Panticosa D. Federico Ugarte y señora.

—Para Bilbao D. Marcelo Llorente.

—Para Segovia el que hasta ha pocos días ha sido Inspector de Vigilancia D. Angel Español acompañado de su señora.

Feliz viaje.

Han llegado:
De San Sebastián, la señora e hija del acreditado Comerciante don José Roperó.

Bien venidos.

Fallecimientos

Ayer, a los 70 años de edad, falleció en esta capital la respetable señora D.ª María Concepción Pinedo.

Hoy se han celebrado los funerales y sepelio de su cadáver, actos que se han visto concurridísimos, y que demuestran las generales simpatías que la familia Alvarez-Soria, tiene en esta ciudad.

La presidencia del duelo la formaban: el señor gobernador civil, el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, D. Vicente Alvarez, concejal del Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Cura párroco y varios vecinos del pueblo de La Cuenca, don Fermín Jodra y algunos otros que sentimos no recordar.

Las cintas del féretro eran llevadas por compañeros de D. Vicente Alvarez—hijo político de la finada—en la Diputación provincial.

Reciban éste, su esposa D.ª Aurora y demás familia nuestro sentido pésame.

Preparación para el Cuerpo Facultativo de Delineantes de Obras Públicas, con el ingreso de dos mil pesetas, hasta seis mil según reforma en los presupuestos de 1910. Para más detalles, Collado, 53, tercero. T-15-A.

Por telégrafo

Madrid (10, 4 t.)

Premios mayores de la lotería

8.053, Madrid; 16.687, Madrid; 1.164, Madrid; 7219, 17.293, 9.657, 8.852, 17.029, 503, 4.922, 7.983, 11.393, 8.467, 16.713, 10.030, 12.419, 10.619, 13.862, 12.153, 16.044, 3.798.

La huelga de Bilbao

Una Comisión de la Casa del Pueblo visitó a Canalejas para encarecerle la pronta solución de la huelga, diciéndole que no es compatible con la dignidad de los obreros recibir indemnización en metálico.

Contestóles que el Gobierno está agotando todos los medios persuasivos y que hoy reunirá Merino en la Diputación de Vizcaya a todas las fuerzas vivas de Bilbao para proponerles una nueva fórmula. Acéptese ó no ésta inarchará en el sud-expreso a Madrid.

Confereias y viajes.

Hoy mismo conferenciarán Canalejas y Ojeda quien marchará enseguida a un balneario de Alemania.

Nuestro Ministro en Tángier Merry del Val, no se detendrá en Madrid, pues seguirá a San Sebastian. Ignórase la fecha en que regresará a Tángier.

Don Alfonso regresará el Lunes a la Isla de Vihgt.

Para las futuras Cortes.

Los primeros proyectos que se presentarán en las Cortes son los referentes a Canarias; la reglamentación del trabajo en las minas y la división territorial electoral.

Viaje del Nuncio

Hoy marcha el representante de la Santa Sede a Zarauz, donde pasará una temporada.

Nuevo teniente general

La vacante producida por la muerte del general Agusté será provista en el general Huertas.

PRENSA ASOCIADA

BANOS DE FITERO

Perteneciendo ahora los dos acreditadísimos Establecimientos, tanto el Viejo como el Nuevo a una misma Sociedad, ésta ha ejecutado obras en el llamado Nuevo para ponerlo a la altura de los más acreditados de España y del extranjero, con objeto de conseguir que los bañistas que van a otros sitios en busca de confort, comodidades y buena mesa, que es lo que hace la estancia agradable, aunque las aguas no sean tan buenas y eficaces para sus males, encuentren ahora todo ello en Fitero, sin tener necesidad de ir a otra parte en su busca.

Además contarán con las aguas termales más acreditadas y de más fama universal que hay en el mundo, como así están reconocidas unánimemente por todas las personas científicas.

PRECIOS.—Establecimiento Nuevo.

Habitaciones de 1,50 a 8 pesetas al día.
Mesa de 5 a 8 pesetas.
Luz eléctrica, restaurant, salas de inhalaciones y pulverizaciones, ducha hidroterápica y profesores de masaje.

Establecimiento Viejo.

Habitaciones de 1,50 a 7 pesetas al día.
Mesa de 3 a 5,50 pesetas al día.
Duchas, masaje, etc., etc.
El viaje de Castejón a los Establecimientos se hace en una hora escasa, en preciosos y muy cómodos automóviles.

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52° 50 c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucocelombrenósas; congestión hepática, colicos hepáticos, histeria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archeda tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

¡Alerta todo el mundo!



POLVO REGENERADOR
para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)
Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. T. 25 sep.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.
Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. **José Morales Orantes.**

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)**
a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por sí excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes:
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.
Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.
A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para la venta de sus vinos embotellados en Soria

Almacén de Coloniales de **SIXTO MORALES**

Representante para esta provincia: **FRANCISCO GONZALEZ**

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria,

SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz

60, Collado, 60 SORIA

Últimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, coréobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fladores, etc., etc.

Últimas fantasías en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. **Mariano Benito, Burgo de Osma**, Precios y condiciones dicho señor informará.

GRRA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, uachas y cerilla, velas rizadas.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ
Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adornos.—Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos; abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de **TIERRA SORIANA.**

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Trimestre . . . 1,50 pesetas.
Semestre . . . 2,75 »
Año . . . 5,00 »
Id. (Extranjero) 10,00 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta *Tierra Soriana*, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

GRAN TALLER DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandesa y piel.
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.
Dorado en cintas de seda.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustilla, se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde continuarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener celos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Postales

elegantísimas

De venta en **TIERRA SORIANA**

Gran comercio

DE Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel